

El Opus Dei y el alegato de secta

El Código Da Vinci describe falsamente al Opus Dei como una “secta Católica”, lo que no tiene sentido, porque el Opus Dei ha sido siempre parte integral de la Iglesia Católica.

21/06/2005

El Opus Dei recibió su primera aprobación del Obispo de Madrid en 1941, y recibió la aprobación final de la Santa Sede en 1950. Luego en 1982, la Santa Sede la hizo una prelatura personal, que es una de la

estructuras organizaciones de la Iglesia (diócesis y ordinariatos son otros ejemplos de estructuras organizacionales de la Iglesia). Más aún, uno de los sellos distintivos del Opus Dei es la fidelidad al Papa y a las enseñanzas de la Iglesia. Todas las creencias, prácticas y costumbres del Opus Dei son las mismas de la Iglesia. El Opus Dei también tiene excelentes relaciones con todas las otras instituciones de la Iglesia Católica, y considera que la gran variedad de expresiones de la fe católica sea una cosa maravillosa. Llamar al Opus Dei secta es simplemente inexacto.

Cardenal Christoph Schönborn, O.P.: “Nadie necesita haber estudiado teología para reconocer la contradicción elemental en la frase secta dentro de la Iglesia. El suponer su existencia en la Iglesia es un reproche indirecto al Papa y a sus Obispos quienes son responsables de

investigar si los grupos eclesiales están de acuerdo con la fe de la Iglesia tanto en la enseñanza como en la práctica. Desde el punto de vista teológico y eclesiástico, un grupo es considerado como secta cuando no es reconocido por la autoridad pertinente de la Iglesia.... Por lo tanto es erróneo llamar sectas a las comunidades aprobadas por la Iglesia. Las comunidades y movimientos aprobados por la Iglesia no deberían ser llamados sectas, debido a que su aprobación eclesiástica confirma que pertenecen y están ancladas en la Iglesia.” L’Osservatore Romano, 13/20 agosto 1997. El Cardenal Schönborn es Arzobispo de Viena y editor del Catecismo de la Iglesia Católica.

Papa Juan Pablo II: “Con muchas y grandes esperanzas, la Iglesia dirige su atención y cariño maternal al Opus Dei, que – por inspiración divina – el siervo de Dios Josemaría

Escrivá de Balaguer fundó en Madrid el 2 de octubre de 1928, de tal manera que siempre será un instrumento apto y eficaz en la misión salvífica que lleva a cabo para la salvación del mundo. Desde sus comienzos, esta institución ha tenido que luchar, no sólo para iluminar con nuevas luces la misión de los laicos en la Iglesia, pero también para ponerlo en práctica.” Ut Sit, noviembre 1982.

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
opusdei.org/es-pe/article/el-opus-dei-y-
el-allegato-de-secta/](https://opusdei.org/es-pe/article/el-opus-dei-y-el-allegato-de-secta/) (05/02/2026)